

# LA ASOCIACION,

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA DE MEDICINA Y CIRUGÍA, FARMACIA Y VETERINARIA DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Alcañiz, núm. 4.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año. . . . .	6 pesetas.
Un semestre. . . . .	3>50 »
Adelantado.	

SE PUBLICA LOS DIAS QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES.

## ADVERTENCIAS.

1.º *Este número deben recibirlo todos los señores médicos, cirujanos, farmacéuticos, veterinarios y practicantes de la provincia de Teruel, y en la redaccion de los periódicos que en la misma se publican. Si por alguno de aquellos ó en éstas no se recibiese, no se suponga desatencion, pues será por causa de extravío ú omision involuntaria; mayormente, cuando no tenemos todavía completa la relacion de señores profesores, de algunos partidos judiciales.*

2.º *Para subsanar en parte omisiones, siempre sensibles, esperamos y suplicamos en su caso á todos los señores profesores que reciban este número y deseen continuar recibéndole, se apresuren á llenar y devolver á ésta Administracion el talón que acompaña.*

## A NUESTROS COMPROFESORES.

Tres años de incesante propaganda, de esfuerzos continuados, de repetidas tentativas, de esperanzas y desengaños, de súplicas y ruegos, de adhesiones y disidencias, llegaron afortunadamente á ser bastantes para persuadir á unos, fortalecer á otros y despertar en el ánimo de todos la necesidad imperiosa que existe de que las beneméritas clases médicas cuenten en esta provincia con un

órgano en la prensa que las defienda y represente.

No nos dirigimos á las eminencias de nuestra ciencia, no buscamos competencias imposibles, ni nada que pueda directa ó indirectamente perjudicar intereses adquiridos, para nosotros siempre respetables; somos mas humildes y mas pobremente hemos de vivir: encerrados en el estrecho círculo de nuestra queridísima provincia, para ella trabajamos y dentro de ella tenemos trazado el campo de nuestras futuras operaciones.

Sin otro móvil que entendernos y conocernos, primera necesidad para intentar la más sólida organizacion que ocasiona pronto entre nosotros la tan deseada Asociacion provincial, mediante la cual, y en la medida de las fuerzas de cada uno, todos podamos contribuir mejor al engrandecimiento de nuestro país y á la dignificacion de nuestra ciencia y bien estar moral y material de nuestras respectivas clases, levantamos bandera en el campo del periodismo profesional. La fé nos guía, el entusiasmo nos alienta, los mas puros sentimientos mueven nuestros corazones y la dulce esperanza nos hace mirar á través de un celaje oscuro y hasta pavoroso, los destellos de un dia de ventura sin fin, á la plácida sombra del árbol bienhechor de las Asociaciones; de esta grandiosa idea que hoy lo absorbe todo, ocasionando multiplicados y ruidosos litigios tanto en el mundo intelectual y científico como en el material, por la marcada inclinacion de todos á sacar el beneficio ma-

R.1652

yor posible de las aspiraciones y sentimientos, de las ideas y pensamientos, de escuelas y doctrinas, del capital y del trabajo. Por ella se dan cita los potentados, luchan los políticos, se congregan los sábios, se armonizan las artes, se confederan los oficios, y todos, en la medida de sus fuerzas y con la ardiente fé que les inspira el ideal que persiguen, aprontan su contingente á la obra comun de salvacion, regeneracion, progression ó utilitarismo de la comunión á que pertenecen. Solo en medio de este cuadro de animacion y vida, de actividad y esfuerzos, de lucha y de defensa que constituye el modo de sér de la sociedad, de la política, de la profesion, del arte y del oficio modernos, notamos **un punto negro** que acibara nuestro dolor y llena de amargura nuestros corazones. De este punto negro, del desequilibrio que observamos entre la génesis, evolucion, crecimiento y modo de vivir de otras sociedades, profesiones, ciencias, artes y oficios y la manera miserable, poco digna ó casi indecorosa en que nuestra gran ciencia y sus representantes vegetan, que nó otra cosa hacemos—y observad que nos dirigimos á los profesores de los pueblos—cuyos intereses y desdichas son el motivo principal de nuestra aparicion en el mundo periodístico.

Tenemos, pues, grandes empresas que acometer y mayores proyectos que realizar; y por ser así, ante la magnitud de la obra que acariciamos, empezamos haciendo gustosísimos, y con la proverbial franqueza de los hijos de ésta hidalga tierra de Aragon, declaracion pública y solemne de nuestra insuficiencia y de las dudas que á su sola iniciacion nos asaltan. Y, pues, que es notorio nuestro escaso valer y pocas nuestras fuerzas, por ello necesitamos de todos; entendedlo bien, profesores de las ciencias médicas en la provincia de Teruel, á todos, *absolutamente á todos*, desde el doctor hasta el último practicante buscamos, á todos llamamos, y á todos nos dirigimos.

Agrupémonos, contémonos queridísimos nuestros, ya sabéis que la union es fuerza, y..... ¡que nadie nos pueda echar en cara, como causa de nuestra decadencia é inconsideracion, la desunion y falta de buena inteligencia que como hermanos debemos sostener! Mostrémo-

nos táles y como somos, trabajadores, dignos, bien educados, respetuosos, tolerantes, caritativos...., y nos tendrán en lo que debemos ser tenidos. Procuremos desterrar ódios mal encubiertos, pasiones manifiestas y ambiciones desmedidas, inaugurando con el advenimiento de LA ASOCIACION una era de perfecta armonía, prosperidad y la ventura de que harto necesitados estamos. Que nuestro grito sea siempre de paz y no de guerra, de union y no de escision, de amor y no de ódio, de fortalecer espíritus y no de fomentar pasiones.

Decididos como estamos, ni nos arredran dificultades, vengan de donde vinieren, ni nos detendrán obstáculos cualquiera que ellos fuesen, en la valerosa cruzada que emprendemos, por mas que, como todas, no está exenta de peligros y privaciones, de sinsabores y de penas.

No creemos, y seguramente que á vosotros sucederá otro tanto, que con la sola aparicion del periódico se resuelvan todos los problemas y arreglen los múltiples é importantísimos asuntos médico-farmacéutico-veterinarios profesionales y de localidad, que hoy están pendientes de resolucion, pero si logramos conocerlos, separando con ello las buenas de las malas causas, si alcanzamos distinguarnos los creyentes de los que no tienen fé, si conseguimos como última expresion de nuestros trabajos y de nuestros sacrificios constituir la deseada Asociacion provincial, en la forma y de la manera que iremos exponiendo, y con ella logramos contribuir á un buen arreglo, tanto en lo referente á la parte oficial como al ejercicio libre de nuestras profesiones: si todo ésto ó parte de ello logramos alcanzar, satisfechos quedaremos de nuestra obra.

A vosotros, queridísimos compañeros, médicos y cirujanos, farmacéuticos y veterinarios, ministrantes y practicantes en la provincia de Teruel, toca juzgar nuestros móviles y el espíritu que nos guía al emprender una tarea tan superior á nuestras fuerzas; debiendo entender todos por fin que, si apesar de nuestra grande decision y deseo purísimo, dejamos de llegar triunfantes al término de nuestras nobles aspiraciones, porque no merezcamos vuestro eficaz apoyo, al menos, nos quedará el consuelo de haber intentado un bien inmenso para el país



que nos vió nacer y de los que, apesar de todo, siempre consideraremos como á nuestros mas caros hermanos.

### La Redaccion.

## QUIENES SOMOS Y Á DONDE VAMOS.

### I.

Al abrir la primera página de nuestra vida periodístico-profesional, al ingresar por primera vez en esta *via dolorosa* de tantos sinsabores y disgustos se cosechan y tantas inteligencias se arrebatan prematuramente á impulsos de las mil y una impresiones contrarias que de consuno asaltan al escritor público, cumple á nuestros afectos, á nuestras simpatías y á nuestra educacion, dirigir un cordialísimo saludo á la prensa en general, á la médico-farmacéutico-veterinaria en particular, y tambien á todos los que en mayor ó menor escala, se dedican á la propagacion del pan de nuestro espíritu, del alimento de nuestra alma por medio del arte que inmortalizó á Guttemberg.

Cumplido este principalísimo y sincero deber, y, *puesto ya el pie en el estrivo*, sentimos desfallecimiento en el ánimo y congoja en el corazón; las sensaciones se embotan, los sentidos se debilitan, la vista se oscurece, la sangre huye de nuestras venas para repretarse en lo mas profundo de nuestro organismo, el discurso desaparece de nuestra imaginacion, la razon de nuestra inteligencia, y frio sudor, en fin, inunda nuestro cuerpo.

Y solos, completamente solos, en el silencio de una noche eterna,—que para nosotros será, no obstante, gratisima, por ser la primera que robamos al descanso en obsequio á nuestros hermanos los médicos, farmacéuticos y veterinarios *rurales*,—á la tibia luz del quinqué con que trazamos estas mal pergeñadas líneas y al chisporrotear de la lumbre que presta suave calor á nuestros aterridos miembros, en medio del estupor que la realizacion de nuestro pensamiento de todos los dias nos embarga, parecemos estar oyendo aquellas terribles y convincentes palabras de Pitágoras «*in silvam ne ligna feras*» (no llesves leña

al bosque), bastantes á hacer retroceder á otros que, cual la modesta redaccion de nuestro mas modesto periódico, no hubiera hecho de antemano, y ante quien debia hacerlo, solemne y formal promesa del sacrificio de su bienestar, de su tranquilidad, de su reputacion, de su *partido*, y hasta de sus enmohecidos ahorros,—si es que ahorros pueden hacerse, ó álguien há hecho, en ésta bendita tierra,—en aras del ideal que nos proponemos y que seguramente llevaremos á feliz término, si la confianza y ayuda de nuestros compañeros los profesores de toda la provincia no nos abandonan.

### II.

Y que nuestro estupor está justificado, no hay que dudarlo: efectivamente; despues de tantos y tantos periódicos profesionales como se publican en España, salir nosotros á relucir—como esclamamos parodiando al insigne anatómico español D. Agapito Zurriaga, en el prólogo de su gran Compendio de Anatomía—con nuestra publicacion, ¡no deja de ser chocante!

Con razon acaso se nos podrá decir que es ocioso é inútil nuestro trabajo,—y continuamos cual aquel sábio maestro—y ¡ojalá no se dijera mas...! pues no faltará quien atribuya á la presuncion y temeridad de unos pocos jóvenes (sic) meterse á escribir y publicar un periódico profesional, y por añadidura médico-quirúrgico-farmacéutico-veterinario, de ciencias auxiliares y de cuanto se nos ocurra: y ésto *¡en Teruel* y para los pueblos de su provincia!... ¡Pobres de nosotros,—como hablaba de sí aquel incomparable anatómico—pobres de nosotros, en que berengengar nos hemos metido! Grande, muy grande es el compromiso en que nos hallamos, lo confesamos sin rebozo.

Mas así y todo, nuestro sacrificio, nuestro desinterés—lo decimos con sinceridad y pluguiera al cielo nos equivocáramos—no tendrá el mérito de la temeridad, lo esperamos, pues jóvenes é inespertos, ciertamente que no hemos pensado ni calculado la peregrinacion que vamos á emprender, el calvario que vamos á pasar, y tanto mas triste es ésto, cuanto que estamos persuadidos, ¡conqué dolor lo decimos! que aun cuando lle-

gáramos hasta el holocausto, apenas si habríamos andado un paso más en el camino de nuestra redención.

¿Pero tan triste, tan expuesta, tan comprometida es la situación del escritor público? preguntará algún intencionado lector. Corta, muy corta, insignificante es nuestra existencia como escritores médicos, á penas si hemos señalado un punto en la estensísima esfera de nuestra ciencia, y.... ¡cuántos disgustos llevamos cosechados! ¡cuántos desembolsos....! Vosotros los sabreis, como no olvidareis los que nos aguardan.

Empero, en el caso actual tenemos decisión; tenemos entusiasmo; tenemos fé por la causa que defendemos y tenemos lo que mas vale y centuplica nuestro ardor, tenemos, no lo dudamos, la confianza; más, la indulgencia; todavía más, el cariño de nuestros hermanos los profesores de los pueblos á quienes en primer término nos dirigimos, y ello nos basta, pues aun cuando nuestros cálculos salieran fallidos y fueran desechas nuestras ilusiones, consideracion habria por parte de éstos á nuestro buen deseo en último resultado y ello nos tranquiliza, que digno de loa és, á nuestro modo de ver, todo individuo que aporte siquiera sea un pequeño pedazo de material para construir el edificio de la felicidad, del bien estar de las clases médicas, tan dignas por muchos conceptos de mejor suerte.

### III.

El malestar que aqueja á las clases medico-farmacéutico-veterinarias en esta provincia y otras inmediatas, y la precisa necesidad que existe de remediarlas, en lo que podamos, fuéron á no dudarlo el único móvil que pudo impulsarnos como á otros distinguidos profesores, á la fundación del periódico LA ASOCIACION.

Y ello es muy natural. Callar, seria hacernos cómplices de nuestra desgracia; hablar, será intentar una vez más lo que ya otros pensaron, y por cierto con resultados negativos. ¿Sucederá lo mismo ahora? Un desengaño mas, ¡que importa!

Hablaremos, pues, y lo haremos con la ruda franqueza que nos caracteriza y la tenacidad de convicciones que en nosotros forma ya una idiosincrasia especial, tan

ruda la una y tan tenaces las otras cual la aridez del suelo que pisamos y el carácter indomable y lo varonil, de los entre que vivimos.

Y que hablaremos claro, nosotros que libamos en estos inaccesibles pueblos gota á gota las amarguras de nuestra profesion no hay para que dudarle; y que hablaremos fuerte, nosotros de quienes á dicho, y con justicia, mi insigne amigo el eruditísimo escritor medico Dr. Lopez de la Vega, que llevamos nuestra abnegación, nuestra caridad, nuestra resignación y nuestro heroísmo á la altura de las grandes virtudes, tampoco hay que dudarle. Nosotros, pues, á quienes por una apatia incomprensible ni conmueven injurias, ni sonrojan desdenes, ni hace hervir la sangre en nuestras venas tanta vejacion, tanto menosprecio, tanta injusticia y desengaño tanto; nosotros, á quienes ni siquiera es dado colocar sobre nuestras sienes la corona del martirio, como heroicamente nos escribía el inolvidable Dr. Campá, no sotros... Vamos á hablar.

Al hacerlo, ya lo hemos apuntado, y lo repetiremos cien veces, ni nos arredran los sacrificios pecunarios que hemos de hacer como opulentamente esclamaba en su periódico La Ilustracion Medico-Quirúrgica Española, el Dr. Molina de Margeliza,—para llevar adelante nuestro propósito, ni nos acobardan los disgustos y vigiliás que habrá de proporcionaros la realizacion y prosecucion del mismo.

Por hoy, queda cumplida nuestra misión; en el número inmediato y siguientes continuaremos la esposicion del tema que sirve de epígrafe á estas líneas, y hasta entonces se despide.

**José Garcés.**

*Santa Eulalia y Enero 1883.*

### MAS DEVALLES.

En el *Boletín Oficial* de la provincia de 30 de Diciembre último, se publicó una orden circular de la Direccion general de Beneficencia y Sanidad, por la que se previene á los Sres. Alcaldes y Subdelegados de Sanidad, que sin pérdida de tiempo sea remitida á aquel centro directivo una relacion detallada y exacta de todas las afecciones de carácter epidémico que existan en España.



La espresada Direccion, con el mejor deseo sin duda, excita el celo de las autoridades, corporaciones y funcionarios dependientes suyos para que, á la brevedad posible, se le remitan todos los datos que mejor conduzcan á formar idea cabal del estado sanitario de la nacion, y el Sr. Gobernador de esta provincia, en su consecuencia, exige dignamente á los Sres. Subdelegados y Alcaldes las importantes noticias de referencia.

Ahora bien: nosotros que conocemos tanto los continuos disgustos y todas las desventuras que afligen á nuestros dignos compañeros, en la generalidad de los pueblos, constándonos del mismo modo su patriotismo, la abnegacion que los alienta y el arraigado sentimiento del deber que tienen, no podemos suponer que haya uno siquiera que, á sabiendas, deje de llenar oportuna y exactamente ningun servicio ni omite comunicar las noticias necesarias á su inmediato superior jerárquico el Subdelegado de su partido. Pero, como sabemos tambien que son muy pocos los que están suscritos al, para ellos *caro*, Boletín oficial; que los Subdelegados no tienen ningun medio fácil, equitativo y barato para comunicar á los profesores sus instrucciones, por no tener ningun sueldo, gratificacion ni siquiera el franqueo oficial, cuando disfrutan de este privilegio hasta los últimos dependientes de otros ramos, y que, por efecto del manifiesto desden con que por lo general se les trata, á unos y otros, estan algunos desalentados, en lo referente á la parte oficial de las profesiones y hasta en sus relaciones con los compañeros, podrá haber alguna tibieza y desconfianza lamentables por estas causas.

Más tratándose de tan dignas clases, ocioso nos parece decir sobre la importancia que entraña el servicio á que se refiere la Direccion general. Hubiéramos deseado en la referida circular más espresion, y puesta allí la significacion clara que tiene la palabra *epizootias*, no hubiera hecho dudar al cuerpo veterinario si debe omitir la remision de los datos que incumben á su profesion, por lo que á las ganaderías de todas clases se refiere; pero como en las dependencias oficiales, altas ni bajas, hay en España personal técnico que entienda en estos vitalísimos asuntos y de tan grande alcance social, comprendiendo todos que los datos que se requieren sobre el particular deben ser lo más amplios, completos y generales, hagamos el mayor bien que podamos á la patria trabajando en esto tambien las tres clases hermanas con febril actividad y de consuno.

Se trata de condensar hechos, de tener notas exactas, de reunir antecedentes, de recolectar datos, de hacer estadística ensima, de algunos de los numerosísimos y trascendentales asuntos que están al cuidado especial

del benemérito personal médico-farmacéutico-veterinario y ninguno de nosotros puede negar su puntual y patriótico concurso á esta clase de trabajos; destinados por otra parte á poner en evidencia, mediante números elocuentes, la grandeza de nuestra mision en la sociedad, y á esta cita honrosa no podemos faltar *ninguno*.

Resultos como están numerosos profesores nuestros en esta provincia para intentar, sucesiva y gradualmente, la organizacion de nuestras clases, de tal manera que se supla por este medio, en lo que ser pueda, lo deficiente de las leyes y el descuido con que se tienen en España los asuntos referentes á las intrusiones, la higiene, policia sanitaria y salubridad general de las poblaciones y ganados, no podemos menos de rogar encarecidamente á nuestros compañeros, de las tres clases profesionales, que formulen sus ilustradas opiniones sobre todo ello y los remitan con la brevedad posible, á fin de concretar los pensamientos y determinar la forma mas práctica y eficaz de realizar reformas y mejoras de positiva utilidad general, al propio tiempo que se regularicen y provean las plazas de titulares y dejen de ser ficticias las inspecciones de carnes en muchísimos pueblos.

Sabemos, por persona fidedigna, que en el pueblo de Alcalá de la Selva y otros de este comarcas, por efecto, al parecer, de una enfermedad contagiosa, que desconocemos, ha tenido lugar la mortandad de un grandísimo número de cabezas de ganado de cerda, y como debemos suponer que ¡cual es costumbre! en este asunto no habrá intervenido facultativo ni autoridad alguna, porque omiten regularmente en los pueblos *semejante lujo*; admitimos la posibilidad tambien, de que se hayan salado para el consumo de la poblacion algunas carnes, procedentes de las reses que murieron del mal de referencia; y en este caso, se podría resentir la salud pública.

Toda vez que las inspecciones de carnes, en algunos pueblos, tenemos entendido que son puramente nominales ó no han llegado á crearse, desobedeciendo, de un modo sensible, lo repetidamente mandado por la superioridad, estaremos mucho que nuestros compañeros residentes en las localidades de referencia—y pertenezcan á la clase que quiera—nos pongan al tanto de lo que pasó ó está pasando sobre el importante particular de que se trata; así como de cualquiera otra enfermedad que pueda aparecer, ya en la especie humana ó en los animales domésticos.

cos, de carácter contagioso y forma endémica, epidémica, enzoótica ó epizoótica, en cualquier punto de la provincia.

Aunque LA ASOCIACION aparece con el objeto principal de procurar levantar el abatido espíritu de las clases médicas en la provincia de Teruel y confeccionar en definitiva la mas larga lista de los que deseen ponerse de acuerdo con nosotros, para fines útiles y honrados,—por lo que esta publicacion siempre tendrá un marcado y decidido tinte profesional—esto no obstante, y en cuanto lo permita su reducida estension, tambien se consagrará un lugar preferente de sus columnas á los asuntos esencialmente científicos, objeto de nuestras respectivas carreras; constantemente de grandísima utilidad para la conservacion de la vida del ciudadano, del acrecentamiento de la poblacion y de la riqueza de nuestro país.

Anuncios de partidos vacantes: La manera como llenaremos esta Seccion, será objeto de detenido exámen por parte de la redaccion, conocedora como es de lo que respecto al particular sucede en esta provincia, muchos de los cuales se anuncian por pura fórmula, otros por cumplir con la ley, no pocos porque así conviene á algun interesado, algunos sabiendo de antemano cual ha de ser el agraciado....., causando todo ello disgustos por un lado, gastos para pedir una cosa que no se puede dar *por otro*; y de aquí ilusiones defraudadas, esperanzas fallidas, ambiciones que se despiertan, produciendo en nosotros ese *baile* detestable de facultativos que vemos ir y venir, ó que se supone que han de ir y venir, así que llega ¡San Miguel! por el gran número de vacantes *anunciadas*.

Biografía, Bibliografía, necrología: El conocimiento de los grandes médicos, farmacéuticos y veterinarios, así como el del humilde practicante á que sus merecimientos lo hagan acreedor, á la vez que el de sus obras, nos es indispensable. Procuraremos, pues, llenar esta parte dando á conocer los mas notables en las distintas clases á que nuestro periódico alcanza.

Así mismo, anunciaremos las obras que

se nos remitan y de las que diremos lo que creamos conveniente y sepamos decir.

Tampoco olvidaremos á los que nos abandonen. Honrando á los muertos, nos honramos á nosotros mismos. Les dedicaremos, pues, un recuerdo en nuestras columnas, segun sus merecimientos en vida.

Al profesor veterinario que nos ruega le digamos cual es en concreto, á nuestro juicio, el camino mas espedito, breve y eficaz que podrá seguir para proceder en contra de varios instrusos que, con el mayor descaro, le acosan por todas partes en el ejercicio de su profesion en la comarca, de esta provincia, en que tiene su residencia fija, solo le diremos hoy, que se atempere á lo prescrito en la siguiente Real orden, y lea, por lo demás, lo mucho que tenemos propósito de decir en los siguientes números del periódico sobre tan trascendental asunto.

Hé aquí la Real orden que se cita:

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden.

Ilmo. Sr.: Dada cuenta á S. M. del expediente instruido en esa Direccion general con motivo del recurso dealzada interpuesto por el herrador D. Miguel Gorozarri, contra una providencia del Gobernador de la de Guipúzcoa, por la que impuso una multa de 137,50 pesetas á causa de haber ejercido sin título actos propios de la profesion veterinaria, fundándose para ello en lo informado por la Junta provincial de Sanidad, en el párrafo tercero de la Real cédula de 10 de Diciembre de 1828 y Real orden de 7 de Enero de 1847:

Vistas la Real cédula citada, las Reales órdenes de 23 de Noviembre y 2 de Abril de 1845, 17 de Febrero de 1846, 7 de Enero de 1847, 20 de Mayo de 1854, 7 de Setiembre de 1857 y 19 de Diciembre de 1867, y vista la Real orden de 30 de Marzo último:

Considerando que las disposiciones citadas primeramente se refieren á las per-



sonas que sin título bastante ejercen las Facultades de Medicina, Cirugía y Farmacia y sus auxiliares, pero nó á los que practican actos propios de la profesion veterinaria:

Considerando que el recurrente por la falta en que ha incurrido está dentro de lo preceptuado en la citada Real orden de 30 de Marzo último, expedida por este Ministerio á consecuencia de acordada del Consejo de Estado;

S. M. el Rey (q. D. g.), conformándose con lo informado por esa Direccion general y lo resuelto en la referida Real orden, se ha servido disponer que la providencia apelada quede sin efecto, y que se proceda segun y en la forma que aquella determina; y como quiera que hoy no existe ley especial que castigue la intrusion en el ejercicio de la Veterinaria, es la voluntad de S. M. que la Real orden de 30 de Marzo ya citada se entienda de carácter general y sea aplicada en lo sucesivo á los casos de igual naturaleza que puedan presentarse.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 11 de Octubre de 1882.—Gonzalez.—Señor Director general de Beneficencia y Sanidad.

(Publicada en la *Gazeta del Gobierno* de 14 de Octubre de 1882.)

## VARIEDADES.

El dia 11 del actual fué aprobada por el Senado la ley de Sanidad; debiendo pasar inmediatamente al Congreso, en donde se nombrará la correspondiente comision que presente dictámen y se proceda á su discusion y aprobacion definitiva.

Nuestra Diputacion provincial, en la última de sus sesiones del periodo actual, tomó entre otros acuerdos importantes, el de conceder 250 pesetas anuales á la Sociedad económica turolense de Amigos del País, mientras ésta sociedad sostenga las escuelas de bellas artes que tiene al presente establecidas en esta capital.

Aplaudimos este acuerdo, porque, aun

no siendo la suma de gran cuantía, prueba con ella la Diputacion el buen deseo que la anima, y en algo contribuirá á que se perpetuen las enseñanzas de que se trata, de mucha importancia para los hijos del trabajo de nuestra provincia, que tanto tienen que agradecer en esto al infatigable director actual de la Sociedad Económica, nuestro querido amigo D. Miguel Atrian.

Curiosa estadística.—Un paciente y sábio naturalista ha hecho la siguiente curiosa tabla de la vitalidad humana.

Mueren al año, 33,333.333 individuos; diariamente, 91.324; por hora, 3.803; por minuto, 65; por segundo, 1. Nacen anualmente, 37,037.037 individuos; al dia, 101.471; por hora, 4.228; por minuto, 70; por segundo, 1. De cada 1.000 nacidos, al cabo de un año quedan vivos, 740; á los tres, 600; á los cinco, 584; á los diez, 540; á los treinta, 446; á los sesenta, 226; á los ochenta, 9; á los noventa y siete, 1.

La mitad de los hombres perecen antes de llegar á los diez y nueve años.

De cada 10.000, solo uno llega á contar un siglo.

Personal médico.—Tal és el de las siguientes naciones:

Estados-Unidos del Norte América; para 44.874.814 habitantes, 62.383 médicos=1: 1.600.

Francia, para 36.100.000 habitantes; 19.902 médicos=1: 1874.

Inglaterra, para 32.412.000 habitantes; 19.585 médicos=1: 1.672.

Austria-Hungría, para 32.904.425 habitantes; 13.360 médicos=1: 2.500.

En el Imperio Aleman, para 41.060.956 habitantes; 13.686 médicos=1: 3.000.

España, para 17.000.000 habitantes; ¡¡30.000!! médicos..... Como si dijéramos, 10 médicos para cada enfermo.

De Farmacéuticos y Veterinarios..... ¡la mar!

Las merecía.—El dia 11 de Junio último se celebraron en Newcastle-on-Tyne las fiestas del centenario de Stephenson, el ilustre inventor de la locomotora.

Con este motivo se han publicado curiosas estadísticas. Las vías férreas inglesas han costado 18.000.000.000; las líneas francesas, belgas, alemanas, americanas, italianas, españolas, rusas, austriacas, é indianas, hacen un total de 100.000.000 de francos.

Hé aqui una buena suma gastada solo por una idea que se le ocurrió á un aprendiz mecánico, que ganaba doce cuartos diarios.

Alienta..... génio.

*Imprenta de Nicolás Zarzoso.*



**D. Pedro Villarroya y Lopez**

**DE CASAS,**

**LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJÍA,**

**MÉDICO TITULAR DE SARRION,**

FALLECIÓ EN DICHO PUEBLO EL 15 DE DICIEMBRE ÚLTIMO.

La Redaccion de LA ASOCIACION demuestra su profundo sentimiento por la dolorosa pérdida de tan jóven como ilustrado compañero, y se asocia al infausto dolor que embarga á su atribulada familia.